



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 809, relativa a situación de la adjudicación de la obra para instalar las dos gradas cubiertas en los campos 3 y 4 en las instalaciones "Nando Yosu" de la Albericia, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0809]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 12 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 809, relativa a situación de la adjudicación de la obra para instalar las dos gradas cubiertas en los campos 3 y 4 en las instalaciones Nando Yosu de La Albericia presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas la pregunta por el Grupo VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias.

La doy por formulada, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Cultura, Turismo y Deporte Sr. Martínez.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta, señorías buenas tardes.

Miren, fue en agosto de 2023, cuando la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, confirmó el compromiso de este Gobierno con el Racing de Santander, tras años de vaivenes y cierto abandono institucional desde el primer momento, la presidenta y el conjunto del Gobierno tuvimos clara la importancia de apoyar y acompañar a un club como Racing de Santander como seña de identidad de nuestra tierra. Youtube es gran embajador y un excelente canal para transmitir los valores y riquezas de Cantabria y en ese marco es como hay que entender ese compromiso del Gobierno con el club.

El primer paso fue el de anunciar la ejecución de las obras necesarias para instalar dos gradas nuevas en las instalaciones Nando Yosu ubicadas en La Albericia y apenas cuatro meses después de este anuncio por parte de la presidenta, 4 meses tan solo se publicaba la licitación de las mismas.

En este momento, y tras diversos avatares propios de los concursos, estamos a la espera de que la cuarta empresa licitadoras pueda presentar la documentación requerida para proceder a su adjudicación. Si se cumplen los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, de esta manera las obras podrán comenzar en breve, algo que todos deseamos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejero, pero fíjese si es oportuno y que hemos hablado tanto de simplificación. En marzo de 2023, el Sr. Zuloaga ya vendió la obra, claro, esto es lo habitual había elecciones en breve y ya nos dijo anunció una inversión de 540.000 euros para la construcción de los graderíos en los dos campos del Nando Yosu, marzo de 2023. Usted ha dado la fecha de agosto del 23 confirmación de la presidenta, pero además la presidenta en enero del 24 va a los campos y dice y recuerda el compromiso de construir las gradas andando. Yo, su proyecto, que con un presupuesto de 540.000 euros se encuentra en estos momentos en proceso de licitación a punto de adjudicarse. Esto lo dice en enero del 24, al punto de adjudicarse. Ahora consejero, nos ha dicho que andamos por la cuarta empresa y que ya veremos.

Digo, digo esto, porque a veces la burocracia, pues nos está de alguna manera devorando yo he ido al proyecto al proceso de licitación, he visto lo que se ha firmado hasta ahora y me he cansado de leer actas y actas y actas. Habrá que analizar un poco, sí cuando hacemos los pliegos, realmente estamos siendo, pues bien, con el suficiente rigor, pero no pedir tampoco imposibles, porque no estamos haciendo aquí la obra de El Escorial, consejero, estamos pidiendo dos gradas.



Entonces, todas las actas, pues van pasando de uno a otro. Es cierto que primero hubo una, una baja temeraria, que se informó y se dijo que no, que no era admisible pero luego, como usted ha dicho por los avatares, los avatares es que son muchos, y ya vamos por la cuarta empresa, y claro, yo he hablado con algunas de las empresas y lo que dicen es que, claro, cuando se pide en los pliegos cosas que exceden con mucho de la naturaleza y del tipo de obra que se va a llevar a cabo, pues pueden pasar estas cosas.

Entonces, por supuesto que, en fin, que la experiencia es importante, todo es importante, pero habría que intentar afinar un poco las cosas porque insisto en enero de 2024 estaba a punto de adjudicarse. Estamos en diciembre de 2024, ha pasado un año, ya nos había vendido el Sr. Zuloaga en marzo de 2023, que esto estaba ya prácticamente para inaugurarse en periodo electoral y resulta pues que hacemos las cosas con poquita, con poquita celeridad que igual tenemos que intentar trabajar mejor los pliegos para que ara que las cosas, en fin, si hablamos de simplificación administrativa y hablamos de eliminar burocracia, pues se hagan un poquito mejor.

De verdad, que usted sabe, yo hace, hace mucho tiempo que no estoy en mesas de contratación, pero le aseguro que, si uno va viendo el tiempo en el que se van dilatando los procedimientos como consecuencia de los sucesivos informes, pues hombre igual o tenemos que pedir varias cosas a la vez o tenemos que ser más ágiles en los servicios de contratación a la hora, a veces de poder coger el teléfono, aunque luego haya que plasmar las cosas por escrito.

Pero claro, entre que el papel va el papel, viene el papel, se informa, vuelve a la consejería, bueno, es que uno va viendo y dice bueno, es que no hay mes, ojo, no hay más que no se haya hecho alguna cosita.

Es decir, que yo he leído y digo: pues todos los meses se hace algo. Claro, pero no podemos, no podemos llevar a una máquina para hacer unas gradas consejero, no podemos estar un año, se lo dijo de verdad, o sea, yo creo que tenemos mucho margen de mejora y de simplificación burocrática para que las cosas entre el anuncio y la conclusión y la inauguración, pues puedan ser plazos más razonables, porque es verdad que es una necesidad y que se ha generado la incertidumbre, porque igual si no se hubiera anunciado o bueno, pero como se anunció hace casi dos años, pues es conveniente hacer las cosas mejor.

Gracias consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta en el turno de dúplica el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Señoría, el compromiso adquirido por la presidenta del Gobierno es un compromiso firme, serio y necesario que desde esta consejería se va a llevar a término sin duda.

Los pliegos no los hago yo. Comparto con usted que si se hace mejor sería más ágil, pero le explico, mire la oferta para la construcción de esas dos gradas, con capacidad para 127 personas en los campos 3 y 4 de las instalaciones Nando Yosú que tienen un presupuesto de 545.646 euros, como bien sabe, sabe usted también que la licitación de las mismas, publicada el 13 de diciembre de 2023, se presentaron 8 empresas.

En primer lugar, se comprobó que la primera empresa que presentó la oferta más ventajosa económicamente se encontraba incurso en valores anormales o desproporcionados, y esta situación obligó a desestimar esta oferta poco después al no presentarse, al no presentar la empresa ganadora la aclaración requerida por la mesa de contratación para la justificación de la baja temeraria, ofertada.

Una vez desestimadas se procedió a la valoración de las ofertas presentadas por los restantes licitadores aplicando los criterios de adjudicación previstos para este contrato en la cláusula M, del correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, cláusula que hace referencia a criterios aplicables a los aspectos de la oferta evaluables mediante la mesa, mediante la mera aplicación de fórmulas o bien sabe, y con fecha 18 de marzo de 2024, se emitió el correspondiente informe de valoración del resto de las ofertas presentadas.

Tras la distribución de los puntos obtenidos surgieron nuevos problemas en lo referente a la justificación de la adscripción de medios por parte de las empresas que obtuvieron mayor puntuación y esta nueva deficiencia por parte de las empresas provocó la exclusión de la primera clasificada el 30 de mayo de este año y posteriormente de la segunda el pasado 25 de agosto.

En ambos casos se debió a la falta de la acreditación de la adscripción de medios de la obra, conforme a lo estipulado en la cláusula K del pliego de condiciones cláusula que recoge la acreditación de solvencia económica, financiera y técnica de las empresas presentadas. Por tanto, ahí poco, podemos hacer.



Posteriormente, ya en noviembre de este año, el 14 de noviembre, para ser más exactos se excluyó igualmente a la tercera empresa clasificada por incumplimiento, en este caso, de lo estipulado en la cláusula P citado pliego de condiciones, cláusula que establece el porcentaje de subcontratación permitido a la empresa licitadoras, porcentaje que esta empresa incumplía.

Ese mismo día, el mismo día, y con el objetivo de acelerar el máximo posible, el proceso se propuso a la cuarta empresa clasificada como posible adjudicataria del contrato, a día de hoy, el expediente se encuentra pendiente de la presentación de la documentación acreditativa de la adscripción de medios por parte de esta empresa.

La dilatación de todo este proceso es causas totalmente ajenas a esta consejería y ha causado que el contrato se encuentre de momento sin adjudicar, con lo que las obras pasarán a ejecutarse durante el próximo ejercicio presupuestario de 2025, una vez sean adjudicadas.

Por este motivo, y con fecha de 20 de noviembre, se ha solicitado la modificación del expediente de este gasto plurianual para poder ejecutar el contrato durante el año que viene, adjudicación definitiva que se producirá cuando la empresa presente de forma correcta, toda la documentación indicada en el pliego de condiciones de contratación.

Mire, señoría, somos los primeros en querer cumplir este compromiso que el Gobierno adquirió con el Racing de Santander, como le decía al principio, porque es firme, porque es serio, porque es necesario, pero lo vamos a hacer como este Gobierno hace siempre, ateniéndonos a lo que establece la norma, aunque esto suponga a veces la dilatación en el tiempo de la adjudicación de la obra.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.